

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 27 de abril de 2023, fueron aprobadas las bases que han de regir la convocatoria de pruebas selectivas para proveer, por concurso-oposición libre, cuatro plazas del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo.

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 7.2, será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Aranjuez, a 28 de abril de 2023.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(01/7.373/23)

